

Guayaquil, Marzo 22 del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL JOTOMAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la ley de compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración y análisis, Estados Financieros, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre del 2017.

Me es grato informar a ustedes que la Compañía **PREDIAL JOTOMAR.**, ha realizado sus actividades económicas en el año 2017 de manera normal, por lo que sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con normas legales establecidas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en la Normas Internacionales de Información Financiera.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



COELLO SERRANO EDUARDO XAVIER
PRESIDENTE
C.I. 090899135-9